



# BENIDORM

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA

Año III



Benidorm - Septiembre de 1961

DEPÓSITO LEGAL: A - 131 - 59



NÚMERO 25

## LA LUNA DE BENIDORM

Por Angel Laborda

UNA canción del pasado año hizo famosa esta luna. Esta luna clara de Benidorm, que yo encuentro más plateada y clara que ninguna. Cae sobre la playa esta luz blanca como una lluvia de jazmines. Y el monte de Puig-Campana, con su filo cortado, dicen que por Roldán enfurecido, cobra tiernos reflejos, como asimismo la Sierra Helada de su costa, que, como decía Miró, mañana, tarde y noche, siempre tiene color de luna.

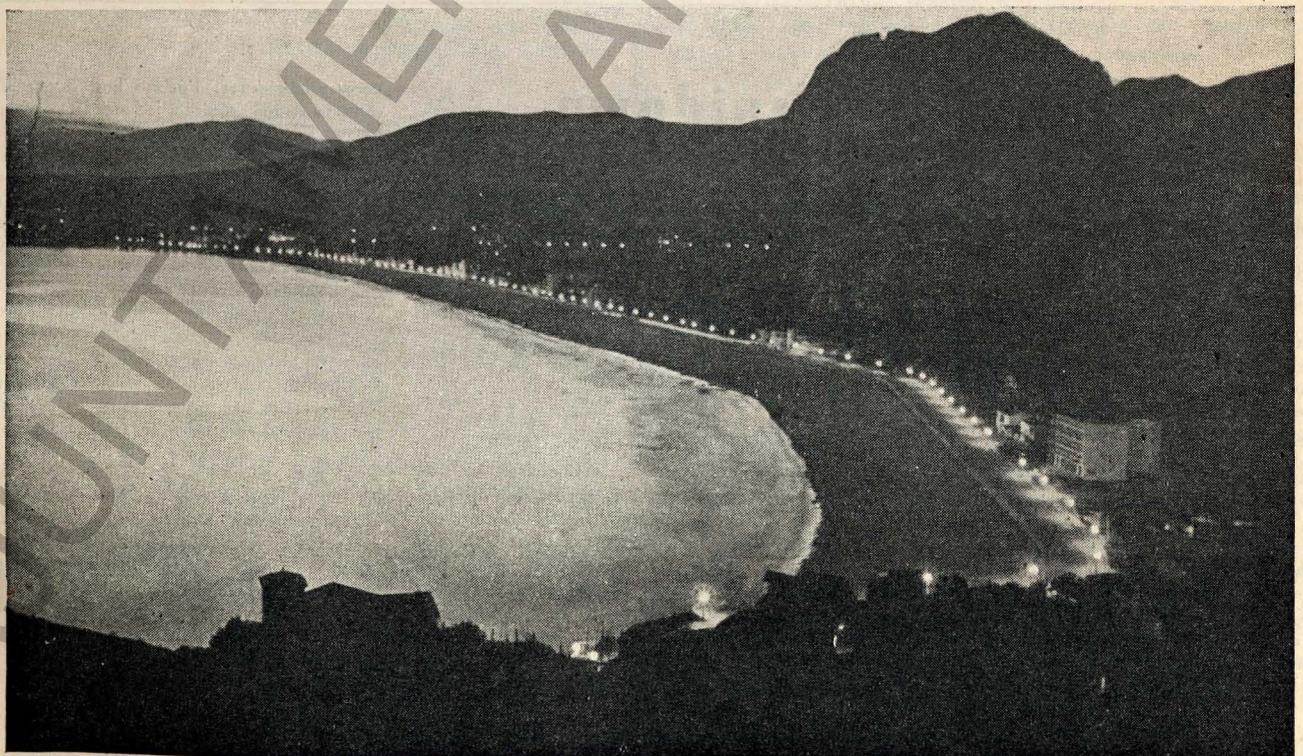
Me place ver hoy a Benidorm desde este ángulo lírico. Y me place verlo en su color de luna, porque siempre tiene color de luna clara este pueblo recortado en azul limpio de mar, y bajo la cúpula azul plateada de su cielo. Benidorm es limpio de atmósfera. Limpio y claro su clima. Limpia su mirada. Aquí se afilan aún más los azules levantinos que en los otros pueblos de esta privilegiada región. Incluso esta claridad blanca de luna es aquí más exacta y pura. Tal vez éste sea el misterio, el secreto del progreso de este pueblo, que ha surgido de su propia sencillez, elevada como un dios, y algo de esto vieron algunos ima-

ginativos de fin de siglo, cuando ya adivinaban en Benidorm pórticos y dioses de mármol blanco. En contra de esto, Sigüenza el personaje clásico y puro de Miró - no veía en este pueblo más que Benidorm, «sin mármoles ni nada clásico». Su gracia estribaba en sus puras y limpias claridades, en sus azules nuevos; azules intactos llenos de inocencia. Yo, al cabo del tiempo, y de mis paseos durante varias temporadas por estos lugares, me quedo entre lo clásico y la visión de Sigüenza. Ni lo uno ni lo otro Benidorm tenía raíces clásicas, sí; pero aún no había expresado su deseo de imperio turístico. En cuanto a su pura sencillez, en efecto; este pueblo tiene una sencillez única; tan sencilla como la luz de luna que lo inunda sin reservas, como asimismo su suerte de atracción universal que indudablemente se lo debe al astro lunar tan cercano al pueblo siempre. Es la atracción universal, que de pura e inmovible ley

física— todos los cuerpos se atraen en el espacio en razón directa de las masas, recuerdo mis lejanos años de bachillerato ha pasado a ser ley espiritual. Porque Benidorm, clásico y sencillo, ha logrado atraer a todo el mundo. Su fuerza es arrolladora. Y la luna de Benidorm proyecta sus focos a tan largas distancias que vienen aquí atraídos por una luz misteriosa que les guía, ciudadanos de Suecia y Noruega, de Alemania y Francia, de Suiza y Gran Bretaña. Es una luz de felicidad que ha extendido la fuerza de su imperio como si los dioses de mármoles blancos hubiesen resucitado en esta era nuclear, en que hace pacífico y potente, de pronto, con sus azules de pureza, una ciudad maravillosa y única.

Me hubiese gustado conocer al farmacéutico don Juan Manuel, de quien se cuentan relatos legendarios. Gabriel Miró aseguraba que la maravilla de Benidorm era la farmacia. Mira por donde no he llegado a tiempo para pasarlo bien con una de las cosas que a mí más gustan. Yo suelo con-

(Continúa en la página 2)



# TEMPERATURAS

Agosto 1961

Días	Máx de día sombra	Min de noche
1	30	20
2	31	20
3	29	20
4	30	22
5	30	19
6	30	20
7	32	20
8	31	21
9	31	20
10	33	21
11	31	23
12	32	22
13	30	21
14	30	21
15	31	21
16	33	19
17	29	20
18	31	20
19	31	21
20	29	18
21	28	18
22	28	17
23	26	17
24	28	19
25	28	18
26	28	18
27	29	19
28	29	18
29	28	17
30	28	17
31	30	20

**AGOSTO 1961.** — Media de día sombra: 29.8° C  
Media de noche: 19.6° C. Días de sol: 31. Días de lluvia: 1 (noche). Temperatura agua del mar: 27° C.

# TELEGRAFOS

Movimiento en el mes de Agosto:

## Telegramas

Expedidos al interior .....	3.801
Recibidos interior .....	3.604
Expedidos internacionales .....	531
Recibidos internacionales .....	535
Número total .....	8.471

## Giros telegráficos

Expedidos interiores 590 por un total de .	876.830.72 ptas.
Recibidos interiores 599 » » » » .	1.570.978.50 »
Siendo la cantidad total de .....	2.347.809.22 ptas

## Movimiento Demográfico durante el mes de Agosto

**Nacimientos, 8:** María Pérez Ortuño, de Miguel y Rosa. — Teresa Orozco Almiñana, de Vicente y Carmen. María Orts Rostoll, de Jaime y María. Valeriano Fresneda de Leoncio y Asunción. Purificación Nieto Torres. Isabel Nieto Torres de Nicolás y Vicenta. María María Canales Salvador, de José y Carmen. Rosa M<sup>a</sup> Ripoll Orquín, de Domingo y Rosa.

**Matrimonios, 2:** Joaquín Bou Such con Emilia López Pérez. — Isaac Sabino Díez y Jiménez con Teresa Barberá Pérez

**Defunciones, 4:** Hildegard Fuetterer, de 49 años. Juan Blanco Aguilar, de 31 años. — Isabel Nieto Torres, de tres días. Esperanza Lledó Orts, de 88 años.

# La luna de Benidorm

(Viene de la página 1.º)

templar los escaparates e interiores de las farmacias, como las damas elegantes contemplan las grandes perfumerías. Hay píldoras y específicos que prometen una felicidad insospechada. Pues bien; dicen que la maravilla de Benidorm era la farmacia. En sus redomas y frascos blancos y dorados se guardaban las esencias de la salud. Aseguran cronistas de la mejor fe que el tal farmacéutico tenía un hermano, capitán de barco, que navegando por todos los mares del mundo traía para los tarros de don Juan Manuel los más dulces remedios para todas las enfermedades y dolores ¡Qué prodigio! Veo por estas calles enlunadas —de luna caliente— a sus habitantes sencillos, labradores y marineros, entrando en la farmacia por hierbas y pomadas frescas y aromáticas. Ya no viene aquel barquito a estas playas. Pero vienen otros, no en busca de chucherías farmacéuticas, sino de joviales secretos que este clima de Benidorm proporciona al que lo vive. Hoy, ese don Juan Manuel mironiano existe de una manera im-

palpable. Es un fantasma que ocupa con su amplio volumen de blanca luna todo este pueblo y todo este paisaje. Es un fantasma que no asusta a nadie sino que atrae a todos los que arriban a este lugar. Es la luna de Benidorm, la luna de hoy, la que ha heredado toda la farmacoepa que aquí trajo de países lejanos aquel boticario encantado, para proyectarla sobre nuestros cuerpos y transfigurarlos en color plateado, limpio y terso. Los clásicos de Benidorm lloran con su literatura «aquellos tiempos». Lamentan los grandes bloques de apartamentos y el chalet. Recuerdan a Benidorm marinero y labrador y no pasan por la nueva fisonomía. ¡Ay tiempos! Pero a la era de la Naturaleza ha sucedido la era nuclear. Y los átomos de Benidorm han ofrecido sus núcleos vitales a la alegría de una nueva vida. Poniendo las cosas en su sitio, tampoco uno es partidario de la radical despedida que se ha dado al Benidorm de don Juan Manuel. Un poco de Naturaleza es siempre grato entre la barraca y el chalet. Lo digo, sobre todo, por los nativos, ya tan industrializados, ya tan poco mari-

neros y labradores. Por eso hoy he querido dedicar esta amplia crónica a la luna clara de Benidorm, Veo en ella la pureza del pueblo, la luz de aquellos dioses de mármoles blancos, la farmacia y las hierbas de don Juan Manuel, las gaviotas como desprendidas de un hilo de luna la inocencia inicial de este pueblo con los átomos, aún sin descubrir su núcleo, puros e ignorantes de la poderosa era que albergaban. Así Benidorm, como un átomo, casi invisible a la orilla del mar latino, ignoraba la potencia de su entraña, y hoy es una fuerza «nuclear» tan viva que atrae a todos los habitantes del planeta. El tiesto de geranio y el amarillo limón de sus antiguas casas, tan sencillas, se admiran de las raíces que dejaron sus antiguos dioses, al ver cómo se elevan por días los más modernos edificios, los más modernos bares y cómo el paisaje urbano se multiplica arrolladoramente entre la sierra y el mar. Y cómo de la tierra cultivada por el arado romano hasta hace muy poco surge, sin necesidad de riegos ni abonos, un edificio fenomenal que deslumbra por su moderna traza. En efecto, estas «plantas» dan más que una huerta y un verde olivar. ¡Pero, Señor, qué rápidamente han surgido, como por arte de magia! Es como para creer en una revolución de los dioses de mármoles blancos ¡Ay, luna de Benidorm!



### Juan Carlos Villacorta, Director de « Benidorm »

JUAN CARLOS VILLACORTA ha sido designado por el Ayuntamiento de Benidorm para dirigir este Boletín. Su nombre está vinculado muy íntimamente a la fundación de esta estación turística. Villacorta ha aportado a nuestra tarea, con una generosidad que puede ser propuesta como ejemplo, su inteligencia, su voluntad, su capacidad organizadora y, sobre todo, su imaginación. El ha sabido edificar con maestría los mitos necesarios para que el nuevo Benidorm tuviese la atracción suficiente de reclutar una vasta y eficaz adhesión tanto en el país como fuera de él. Sabemos que en sus manos el Boletín irá a más y será mejor, porque Juan Carlos Villacorta es un amigo entrañable de Benidorm y un periodista y escritor de primera categoría.

## Kiosco de Prensa

Ningún otro dato más expresivo del desarrollo de Benidorm que el recuento de las cifras de venta de periódicos tanto nacionales como extranjeros.

Por referirnos al mes de agosto, al que se contrae este Boletín, digamos que se vendieron diariamente en Benidorm unos 2.500 ejemplares de periódicos madrileños, ascendiendo a 1.000 el número de ejemplares de revistas y semanarios vendidos.

De los periódicos nacionales, el de mayor venta ha sido el diario «Información», de Alicante, seguido por el diario «Levante», de Valencia.

De prensa extranjera se han despachado unos 1.000 ejemplares diarios, destacando entre todos el inglés «Daily Express», seguido por el «Daily Mail» y el «Daily Telegraph». Entre los franceses, los más vendidos han sido «Le Figaro» y «France-Soir», y entre los alemanes, el «Frankfurt Allgemeine Zeitung».

## Gratitud a los periodistas

Numerosos han sido los periodistas españoles y extranjeros que han compartido con nosotros las gozosas jornadas estivales, dando fe en sus respectivos periódicos de la salud moral y del progreso de esta nueva estación turística española, recién nacida y ya incorporada a los circuitos del turismo internacional. A todos les damos las más rendidas gracias pero consideramos justo traer a un primer plano los nombres de Ángel Laborda, del Diario madrileño «Informaciones» y el de Javier M. Padilla, del Diario «Madrid», que a lo largo de todo el verano han mantenido sendas secciones en sus respectivos periódicos en las que han informado con asiduidad, rigor y objetividad del Festival de la Canción así como de diversos aspectos del veraneo en esta playa, contribuyendo de modo muy decisivo a la difusión de sus valores y de sus calidades. A los diarios «Informaciones» y «Madrid» así como a la prensa alicantina, siempre en vanguardia en el servicio a los intereses informativos de esta villa, al resto de la prensa nacional y a muchos otros periódicos extranjeros, que siguen atentamente la peripecia de nuestro desarrollo, el sencillo y fervoroso homenaje de los benidormenses y de sus autoridades.

## Benidorm, Cátedra de Cultura

El Ayuntamiento de Benidorm estudia la celebración en el próximo verano de un curso de estudios europeos dentro de un programa de actividades culturales.

Algunos de los más calificados representantes del pensamiento contemporáneo, tanto españoles como extranjeros, dialogarán ante una selecta minoría de estudiantes de Europa sobre los problemas más acuciantes de nuestro tiempo vistos desde el ángulo de la conciencia europea.

De esta forma Benidorm será un nombre destacado de la geografía cultural española que en los meses de verano abrirá una cátedra para los amigos de los valores del espíritu.

## Premio Nobel, en Benidorm

El ilustre científico español, Premio Nobel de Medicina, don Severino Ochoa proyecta pasar temporadas de descanso en Benidorm. A tal fin ha encargado la construcción de un «chalet» en Sierra Helada que se espera esté concluido en el próximo invierno. El doctor Ochoa visitó nuestra villa en la primavera pasada, quedando encantado de sus condiciones climatológicas y paisajísticas así como de la belleza y urbanidad de sus playas.

## Extracto de los acuerdos adoptados

en las sesiones celebradas por el Ayuntamiento pleno y la Comisión Municipal Permanente los días 28 de junio y 8 de agosto del año en curso

❖ *Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 28 de junio de 1961*

Por unanimidad y según el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Reglamento ordenación servicio urbano transporte automóvil de alquiler.**—Por el señor Alcalde-Presidente se da cuenta del Reglamento de Ordenación para el Servicio Urbano del Transporte Automóvil de Alquiler, formado conjuntamente por la Comisión constituida al efecto por los representantes designados por este Ayuntamiento en sesión de fecha dieciséis de mayo último y los de representación sindical del subgrupo de taxis. Visto con detenimiento su contenido; estudiada su aplicación en atención a las circunstancias que concurren en esta población respecto a las posibilidades económicas que periódicamente sufren sensible alteración en las diversas épocas del año para el normal desenvolvimiento de la industria referida; tras la oportuna deliberación sobre el particular, se acordó: Aprobar, en todas sus partes, el expresado Reglamento y que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Local se exponga al público, durante quince días, previa inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser objeto de reclamaciones, las que, en su caso serán resueltas por la Corporación. Ultimado su trámite, deberá elevarse, el citado Reglamento, al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia para su aprobación definitiva, si procede.

**Modificación ordenanzas de construcción.**—Seguidamente, y por Secretaría, se da cuenta de la Moción presentada por la Comisión de Fomento, al objeto de modificar aquellos artículos de la Ordenanza de

Construcción que así lo aconseja la experiencia adquirida durante el tiempo de vigencia de la misma. Visto el informe de exposición de la referida Comisión; las circunstancias que concurren en cada caso; las características de la población en relación con el progreso de urbanización, después de un amplio estudio y discusión sobre el particular, se acuerda modificar o crear los artículos siguientes:

Artículo 33 bis).—Todo propietario de un solar enclavado dentro del Plan General de Ordenación Urbana, que tenga alguna línea de fachada recayente a calle abierta, esté o no dotada de todos los servicios municipales, vendrá obligado a cercarlo o vallarlo por un muro que tendrá como máximo un metro de altura, y, sobre éste, una valla de celosía, seto o metálica, de la misma altura, como máximo.

Artículo 58.—Ampliar este artículo con la siguiente adición:

h) En lo que a la zona exterior periférica, que mira al mar se refiere, podrán construirse voladizos de hasta dos metros, sin cimentación ni muros de contención que cubran la franja rocosa: con balcones o terrazas abiertos. No se permiten salientes o voladizos cerrados.

Artículo 61.—Supresión del apartado f) que exige el predominio de la dimensión vertical.

Artículos 70 y 82.—Modificar el apartado c) de ambos artículos, en la siguiente forma:

Los salientes máximos se regularán por el siguiente cuadro:

Ancho de la calle, hasta 8 metros, balcones y cornisas, 0,75 m.; de 8 a 10 metros: cuerpos volados fábrica,

0,80 m.; balcones y cornisas, 1,10 m.; más de 10 metros, cuerpos volados fábrica, 1,00 m.; balcones y cornisas, 1,50 m.

Artículos 95 y 108.—Quedan modificados como sigue:

Salientes y vuelos: cerrados, 1 metro; abiertos, 2 metros.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 y siguientes de la Ley de Régimen del Suelo, se someta a información pública, durante el plazo de un mes, y transcurrido que sea, se eleve a la aprobación de la Comisión Provincial de Urbanismo.

**Modificación alineaciones en Avenida del Rincón de Loix.**—Dada cuenta por Secretaría de la Moción presentada por la Comisión de Fomento, sobre la conveniencia de realizar determinadas modificaciones en el P. General de Ordenación Urbana de esta Villa, consistentes en el traslado del eje de la calle que corre paralela al camino existente en el lugar denominado «Rincón de Loix», según proyecto y memoria que acompaña del señor arquitecto municipal, la Corporación, tras detenido estudio y deliberación, acordó prestar su aprobación a dicha propuesta y que se sigan los trámites reglamentarios para su puesta en vigor.

**Proyecto urbanización finca don Julián Magro Villalba, sita en «El Planet».**—Dada cuenta por Secretaría del proyecto de urbanización de la finca propiedad de don Julián Magro Villalba, sita en «El Planet», de este término municipal, formado por el arquitecto, don José Enrique Casanueva Muñoz; a la vista de los informes favorables emitidos por el arquitecto municipal y la Comisión de Fomento, por unanimidad, acuerda su aprobación previo el procedimiento contenido en el artículo 32 de dicho

texto legal, respecto a la información pública a que será sometido.

**Recurso económico administrativo.**—De conformidad con el informe que eleva a la Corporación, el letrado asesor de este Ayuntamiento, requerido a la vista de las resoluciones dictadas por el Tribunal económico-administrativo provincial, en las reclamaciones siguientes: 237-59; 256-59; 252-59 y 238-59, interpuestas por don Rafael Ripoll Ivars; don Guillermo Pons Ibáñez; don Francisco Vives Belmonte y doña María Zaragoza Llorca, respectivamente, contra liquidación por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, que considera lesivas para este Ayuntamiento y no ajustadas a Derecho, puesto que el motivo que ha servido de base al Tribunal Económico para estimar estas reclamaciones, ha sido el de considerar que, en la fecha de las transmisiones que motivan estos expedientes, no podía considerarse aprobada la Ordenanza de este arbitrio, porque el acuerdo del Delegado de Hacienda condicionó aquella aprobación a la inclusión, en el Presupuesto de Ingresos Municipal de partida específica para estos ingresos. Y considerando, asimismo, el Letrado errónea esta interpretación del Tribunal, puesto que el acuerdo de imposición de la exacción de referencia y la aprobación de la Ordenanza por el Delegado de Hacienda, legitimaron el derecho del Ayuntamiento para exigir el pago del arbitrio, sin que fuera obstáculo para ello la falta de consignación presupuestaria.

Por estas razones, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 370 de la Ley de Régimen Local y 338 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, el Ayuntamiento acuerda, por unanimidad, entablar recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones de referencia aludidas anteriormente.

**Presupuesto alcantarillado, abastecimiento agua y distribución.**—Dada cuenta por el señor interventor de Fondos, del Proyecto de Presupuesto Extraordinario formado para cubrir los gastos que se ocasionen con motivo de la construcción de alcantarillado de la población, final de abastecimiento y distribución de agua potable, e informado el Pleno Municipal por el señor secretario, de no ha-

berse presentado reclamaciones durante la exposición del Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario, se acordó por unanimidad, comprensiva del número total de sus miembros, aprobar el Proyecto de Presupuesto Extraordinario, en la forma que figura a continuación:

#### GASTOS

Capítulo 1. Art. 1. Pda. 1. Gratificación Jefe Provincial de Administración Local, 15.147,01; capítulo 1 art. 1. Pda. 2. Gratificación Cuerpos Nacionales de Admón. Local, 73.588,05; Cap. 6. art. 2. Pda. 3. Importe Proyecto alcantarillado, 14.348.641,26; Cap. 6. art. 2. Pda. 4. Importe proyecto parte final de abastecimiento, 4.632.364,00; Cap. 6, art. 2. Pda. 5. Importe proyecto distribución agua potable, 11.373.021,17.

Total de gastos, 30.382.761,49.

#### INGRESOS

Cap. 3, art. 3. Pda. 1.ª. Contribuciones especiales alcantarillado, 10.468.450,32; Cap. 4; art. 1. Pda. 2.ª. Subvención del Estado, Ministerio de Obras Públicas, 7.174.325,63; Cap. 6, art. 6, Pda 3.ª. Préstamo Banco de Crédito Local de España, 8.000.000,00; Cap. 6, art. 7, Pda. 4.ª. Aportación Presupuesto Ordinario 1961 para pago gratificación Jefe Sección Provincial de Administración Local y Cuerpos Nacionales, 88.735,06; aportación presupuesto ordinario de 1962, producto acometidas aguas potables, 4.651.250.

Total ingresos, 30.382.761,49.

Y que se exponga al público para reclamaciones durante el plazo de quince días.

**Urbanización calle 25 de Sierra Helada.**—Dada cuenta por el señor Interventor de Fondos del Proyecto de Presupuesto Extraordinario formado para cubrir los gastos que se ocasionen con motivo de las obras de urbanización de la calle 25 de Sierra Helada, e informado el Pleno Municipal por el señor Secretario de no haberse presentado reclamación alguna durante la exposición del Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario, se acuerda por unanimidad, comprensiva del número total de sus miembros, aprobar el Proyecto de Presupuesto Extraordinario en la forma que sigue a continuación:

#### GASTOS

Cap. 1., art. 1, Pda. 1.ª. Gratificación Cuerpos Nacionales de Administración Local, 7.821,38; Cap. 1 art. 1, Pda. 2.ª. Gratificación Jefe de Sección Proval. de Administración Local, 430,24; Cap. VI, art. 1, Pda. 3.ª. Pavimentado y acerado importe proyecto, 706.976,11; Cap. VI, art. 1, Pda. 4.ª. Alumbrado. Importe proyecto, 70.697,61; Cap. VI, art. 2, Pda. 5.ª. Importe Proyecto alcantarillado, 75.000,00.

Total de gastos, 860.925'34.

#### INGRESOS

Cap. 3, art. 3. Pda. 1.ª. Contribuciones especiales grupo a) art. 451 Ley de Régimen Local, 90 por cien, 774.832,80; Cap. 3, art. 3. Pda. 2.ª. Contribuciones especiales grupo b) art. 451 Ley de Régimen Local, 10 por cien, 86.092,54.

Total ingresos, 860.925,34

Y que se exponga al público el proyecto de referencia para reclamaciones durante el plazo de quince días.



*Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente celebrada en primera convocatoria el día 8 de agosto de 1961*

Por unanimidad y según el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Correspondencia.**—Hacer constar en acta los sentimientos de simpatía de esta Corporación para la persona de don José Sierra Carmona, Comandante Militar de Marina de Alicante, al cesar en su cargo por jubilación reglamentaria, así como hacer patente a dicho señor la gratitud de este Municipio, por sus servicios.

Felicitar al señor don José Estrella Martínez, nuevo Comandante Militar de Marina, de Alicante, por su nombramiento y al darle la bienvenida, deseándole toda clase de aciertos en su nuevo cargo.

Quedar enterada de la carta del señor alcalde de Madrid que dirige al señor Presidente, en que agradece la invitación a la tradicional verbena del día doce y en que delega su re-

presentación en el señor Alvarez Molina, Teniente de Alcalde de aquel Ayuntamiento.

**Intervención.**—Aprobar la relación de facturas y recibos que han sido previamente informadas por las Comisiones y Delegaciones correspondientes, con indicación de la partida a que se contrae el gasto.

**Instancias varias.**—Denegar autorización a don Marcelo Dulau, con domicilio en Partida Foyetes, Colonia Madrid, para realizar la acometida directa a la red de agua potable, por imposibilidad técnica en tanto no se terminen las obras de abastecimiento.

Comunicar al interesado que puede solicitar la instalación de una fuente que permita el uso público en las inmediaciones de su vivienda. Todo ello de conformidad con el informe del señor Concejal-Delegado.

Denegar autorización a don Enrique Ripoll, con domicilio en Partida Foyetes, Colonia Madrid, para realizar la acometida directa a la red de agua potable, por imposibilidad técnica en tanto no se terminen las obras de abastecimiento.

Comunicar al interesado que puede

solicitar la instalación de una fuente que permita el uso público en las inmediaciones de su vivienda. Todo ello de conformidad con el informe del señor Concejal-Delegado.

**Vías y obras.**—Comunicar a don Gustavo Dal Re Espojo que deberá presentar el oportuno proyecto para realizar las obras de ampliación a que se refiere en su escrito de 27 de julio del corriente año, haciéndole constar que deberá tener en cuenta que el aumento de la altura del edificio implica un mayor retranqueo desde los límites de la parcela.

Conceder licencia de construcción, con sujeción a los plazos y proyectos presentados, salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, debiendo dar línea y rasante el señor Topógrafo municipal y previo pago de los derechos tarifados en la Ordenanza.

Doña Margarita M. de Pagoaga, para realizar obras consistentes en la construcción de un edificio para viviendas de renta limitada en la Plaza de la Señoría, esquina a Condestable Zaragoza.

Don Albert Eugene Cottereau, para realizar obras consistentes en ampliación de la casa número diez de la calle Velázquez, de la Colonia Madrid.

Don Carlos San José Tomarich, para realizar obras consistentes en la ampliación de la casa número 18 de la calle Salamanca, de la Colonia Madrid.

Don Guñter Selesina, para realizar obras consistentes en ampliación chalet «La Palomita».

Doña Isabel Devesa Barceló, para realizar obras consistentes en la construcción de una casa de planta baja y piso con dos viviendas subvencionadas, en la Avenida Los Almendros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

## Apuntes históricos de Benidorm

(Viene de la página 16)

que le espera en el porvenir, sin pensar que antes de veinticinco años, tendrá una numerosa familia que pedirá pan a un solo padre, cuyos únicos brazos han de ganarlo, y pasada la efervescencia de las pasiones, los sueños de la juventud sólo oírán los clamores, los ayes de los hijos que le desgarrarán el alma.

¡Cuán triste debe ser el padre, la voz del adolescente que pide de comer y no le puede saciar el hambre!

¡Cuán amargo debe ser a la madre el llanto del tierno infante que siente frío y no tiene ropa para cubrir sus desnudas carnes!

El obrero en verano gana más y consume menos; los vestidos, el pan, los primeros artículos están más baratos y con facilidad pudiera ahorrar algo para las épocas del año que subirán los precios y sin tener en cuenta esto no guardan el sobrante, consume todo lo ganado.

El obrero en distintas ocasiones adquiere mayores lucros que los ordinarios, mejores utilidades que las comunes y su conducta no varía sea cualquiera el salario: jamás piensa en la vejez en que sus miembros estarán entumecidos por los años y no tendrán elasticidad suficiente ante el ejercicio.

Todo lo deja el obrero a la voluntad de Dios, creyendo que el pan de cada día no le faltará aunque vengán cataclismos, sin pensar que el sobrante que gastó superflua-mente es recurso de mañana.

La sociedad procura combatir el pauperismo estableciendo cajas de ahorro, siempre útiles, beneficiosas, si no se formaran a fuerza de privaciones y atendieran las necesidades del momento.

Fomenta montepíos, ventajosos también como establecimientos que se fundan en la economía, mas como para obtener una cantidad insignificante se tiene que dejar una grande de valor y privarse de sacar aquel peculio que tal vez pudiera utilizarse en alguna especulación, no llenan por completo el objeto.

# Benidorm, aclamado en el III Festival de la Canción Portuguesa, en Figueira da Foz

*Juan Carlos Villacorta, nuestro Director, publicó recientemente en la prensa de Madrid una interesante crónica sobre el III Festival de la Canción Portuguesa, celebrado en Figueira da Foz, y al que asistió en representación de nuestro Ayuntamiento el Alcalde, Pedro Zaragoza.*

*Recogemos a continuación unos fragmentos de la citada crónica que creemos merece un lugar obligado en nuestro Boletín.*

En Figueira se celebraba este año el III Festival de la Canción Portuguesa, que organiza la Emisora Nacional Portuguesa y al que acudían dos intérpretes de nuestro III Festival Español de la Canción, Ana María Parra y José Francis, y una misión española integrada por el embajador de España en Lisboa, don José Ibáñez Martín; el gobernador civil de Alicante, conde del Alcázar de Toledo; el director de la Red de Emisoras del Movimiento, Aníbal Arias, y el alcalde de Benidorm, Pedro Zaragoza.

## Figueira, el Benidorm atlántico

En algunos de sus elementos de publicidad los portugueses, con su extrema cortesía, llamaban a Benidorm «essa pequena e inesquecível Copacabana do Mediterraneo». Yo les dije que acaso fuese verdad, pero que lo que no ofrecía lugar alguno a duda era que Figueira es como un Benidorm en el Atlántico. La estructura de la playa es la misma; si acaso un poco más armo-

niosa la curva en Benidorm. Acaso, como dice Jaime de Foxá, nuestra playa alicantina tenga más acusado su perfil femenino. La de Figueira se prolonga en rectas que los ojos no abarcan y es bravía. Pero la luz es idéntica. La playa de la claridad la llaman en Portugal. Si tuviera que matizar más aún mi referencia, diría que la luz de Figueira es una luz cristalina, como si hubiese cristalizado el jugo de una uva, mientras que la de Benidorm es prieta y madura como la de una pasa y su sabor es algo dulzón.

Por las mañanas me recordaba la luz de Van Gogh. Es la mejor playa portuguesa y una de las mejores de Europa. Tiene tres kilómetros de extensión y un ambiente de tono señorial y refinado.

En su casino se celebró el Festival.

## La «kermesse» del globo verde, amarillo, rojo

La bóveda del suntuoso salón de actos del Casino Peninsular de Figueira

estaba adornada con miles de globos con los colores de las banderas de Portugal y España. Las canciones volaban así hacía un cielo de fantasía. Recordaba la historia de «El globo rojo», de Lamourisse, y me decía: «Si tantos globos se han dado cita aquí es porque el alma del pueblo canta. Es un pueblo que ama, sueña, trabaja, espera y no ha perdido la fe. Es la suya un alma en estado de inocencia feliz. Por eso han venido aquí los globos, para llevársela por los aires en una resurrección gloriosa, como en un alegre viaje de vacaciones, después de haber vencido la afrenta de la injusticia y del dolor».

Bajo este cielo, en la noche cálida de agosto, dos mil portugueses vitorearon a España cuando el locutor de la Emisora Nacional, la voz cordial de Pedro Moutinho, anunció la presencia de nuestro embajador y de la misión española, y, sobre todo, cuando sonaron las canciones premiadas de Benidorm, en las voces de Ana María Parra y de José Francis, en versiones inolvidables, que enriquecía la sólida orquesta de música ligera de la Emisora Nacional. Y un millón de portugueses de la península y de Ultramar, radioescuchas de la Emisora Nacional a través de todo su complejo de ondas cortas y radioespectadores de la TV, de Brasil, de la India, de Mozambique, de Angola y en Estados Unidos, pudieron asistir a este apoteósico homenaje a España con que el pueblo portugués premiaba la labor de la Red de Emisoras del Movimiento al servicio de la colaboración peninsular.

El programa había comenzado. Se desarrollaba con una precisión matemática, con un ritmo increíble, con una leve gracia que hacía apetecible la continuación.

Y fuimos conociendo las canciones preseleccionadas después de escuchar algunas atracciones musicales de la más depurada calidad.

## La eterna saudade y la vida cotidiana

El propósito del Festival de la Canción Portuguesa es análogo al de nuestro Festival Español de la Canción; fomentar el desarrollo de canciones de inspiración portuguesa, pero de comprensión universal. Pero la inspiración permanece fiel a los temas eternos de la literatura y de la música portu-



*El locutor Pedro Moutinho entrevista para la Emisora Nacional portuguesa a los miembros de la misión española*

# Un millón de portugueses asistió, a través de la radio y la televisión a un apoteósico homenaje de afecto a España en las personas del Embajador de España en Portugal, del Gobernador Civil de Alicante y del Alcalde de nuestra Villa

Premio extraordinario de interpretación a ANA MARIA PARRA y JOSE FRANCIS, embajada artística del Festival de Benidorm

sa; al amor, a la lejanía del amor, a la saudade. El tema de la saudade era el tema de la canción «Dilema», cantada por Madalena Iglesias cuando decía: «Que nao troco o alegria de te ver-pela doce tristeza de esperar!» y de «Por-que volei?», cantada por Antonio Calvario, al aludir «Se a nossa separação-teu amor feriu», y de Gina María en su canción «Mais tarde», cuando afirmaba: «O tempo corre e nao perdoa ao sonho que nasceu, sem querer!»

Pero frente a esta temática dos canciones nuevas ocuparon el segundo y el tercer lugar. «De ca para lá», una bella melodía que describe los alegres consuelos de la vida familiar, y «Bom dia, Lisboa», rutilante acuarela de la vida popular lisboeta, dicha con una vivacidad, llena de irisaciones, por Alice Amaro, una voz cálida de luz solar.

Frente a estas tendencias, el primer premio fue atribuido a la canción «Ontem e hoje», original de Carlos Canelhas, una canción de factura europea, con un tema de tradición portuguesa, que interpretó con notable acierto «a voz ardente de criuola distante» de Simone d'Oliveira, que ahora está cantando, con Alice Amaro, en la tropical isla de Madeira.

## Otro tema actual y eterno, el de la Patria

Todavía recuerdo la intensidad con que Artur Ribeiro dijo su canción «Adeus, minha mae», y la grandeza de su acento al repetir este estribillo: «Adeus, minha mae, nao chore,—por eu partir para Angola,—vou defender minha patria,—assim aprendi na escola.—Depois ao jurar bandeira,—prometí solenemente—defender a patria inteira—seja ou nao no continente».

El valor de la patria portuguesa y su fidelidad a los principios cristianos del Occidente se me presentaban como una suerte de majestad digna de ser reco-

nocida y estimada en todo el mundo. Allí, en el Festival, mereció un aplauso unánime, rotundo, interminable.

## Festival no ar amores na terra

Así anunciaba el programa oficial del III Festival de la Canción Portuguesa la colaboración de la Emisora Nacional con la Red de Emisoras del Movimiento, definiéndola como «feliz encuentro de canciones y de amores» entre quienes continúan con el mismo lenguaje una tradición peninsular de afecto y de entendimiento armonioso y fraterno.

Portugal, como España son pueblos

que cantan y que conservan su fe en la poesía. Pues bien, es la poesía la que mueve a los pueblos, y es la canción el alma de la tierra.

La música de los Festivales está ya grabada en discos, pero la fidelidad de España a Portugal es carne viva, alta atmósfera del alma española.

Gracias a la generosidad del pueblo portugués y a la cordialidad de la Emisora Nacional portuguesa, regida con tanta sensibilidad como inteligencia por el doctor Jaime Ferreira, «viriato» de España en la guerra y en la paz, de ahora en adelante, cuando recordemos estas jornadas del III Festival de la Canción Portuguesa, tendremos que pasar cada memoria, como diría el Dante, «por el lago del corazón».

El Ayuntamiento de Benidorm, haciéndose eco de los sentimientos de la primera autoridad de la provincia, nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial, el Conde del Alcázar de Toledo, tan sensible siempre a los intereses de esta villa, quiere expresar a la Embajada de España en Lisboa, a la Presidencia de la Dirección de la Radiodifusión Portuguesa así como a los Presidentes de la Cámara y de la Junta de Turismo de Figueira da Foz, el reconocimiento más expreso por las numerosas atenciones tenidas con la representación de España, en el citado III Festival de la Canción Portuguesa, de la que el Ayuntamiento de Benidorm, en la persona de su alcalde, formaba parte.



La misión española conversa con el presidente de la Dirección de la Emisora portuguesa



1



2

## Retablo gráfico del III Festival de la Canción portuguesa

(1) José Francis, intérprete del primer premio del III Festival Español de Benidorm, canta en el Festival de Figueira da Foz la canción «Enamorada». Su intervención le valió un premio especial de interpretación. Al igual que Ana María Parra, fue muy aplaudido.

(2) Ana María Parra, Primer Premio de Interpretación del III Festival Español de la Canción, en el momento de su intervención en el III Festival de la Canción Portuguesa, en el que fue galardonada con un Premio Especial de Interpretación por el Jurado del Festival portugués.

(3) El Embajador de España en Portugal, don José Ibáñez Martín, en el momento de hacer entrega al autor de la canción «Ontem e hoje» del primer premio del III Festival de la Canción Portuguesa. El Embajador representaba a España en este Festival que ha establecido una estrecha colaboración con el nuestro de Benidorm.



3

# TABLON DE ANUNCIOS

## ALCALDIA DE BENIDORM

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 717 de la Ley de Régimen Local, ha establecido la imposición de la Tasa por Acometida a la Red de Agua Potable, Servicio municipal cuyo expediente, con la Ordenanza fiscal simultáneamente aprobada y las correspondientes Tarifas, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DIAS, con el fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones procedentes.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 722 y 723 del citado Texto legal.

Benidorm, a 9 de septiembre de 1961.

## ALCALDIA DE BENIDORM

### EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar el proyecto técnico correspondiente a la realización de las obras de pavimentación de la llamada Vía del Mediterráneo, de este término municipal, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

## ALCALDIA DE BENIDORM

### EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar los proyectos técnicos y memoria correspondientes a las obras de pavimentación y urbanización de la calle núm. DOS, de este término municipal, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

## ALCALDIA DE BENIDORM

### EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar el proyecto técnico para la realización de las obras de Alumbrado público en la Avenida de Penetración de Poniente, de este término municipal, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

## ALCALDIA DE BENIDORM

### EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar los proyectos técnicos y memoria correspondientes a las obras de pavimentación y urbanización de la calle núm. UNO, de este término municipal, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

## ALCALDIA DE BENIDORM

### EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar los proyectos técnicos y memoria correspondientes a las obras de pavimentación y urbanización de la calle de EL GAMBO, de este término municipal, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

# DEL AYUNTAMIENTO

ALCALDIA DE BENIDORM

## EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar el proyecto técnico y memoria correspondientes a las obras de pavimentación y urbanización de la calle de LA NORIA, de este término municipal, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, el amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

ALCALDIA DE BENIDORM

## EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la calle 25 de «Sierra Helada», consistente en pavimentación y alumbrado público, bajo el tipo de *SETECIENTAS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS (777, 673' 72)*, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de DOS MESES, a partir de la fecha en que se acuerde la adjudicación definitiva de la contrata.

Los pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 19.441' 84 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cinco por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en el Registro General durante las horas hábiles desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el BOLETIN DEL ESTADO.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que, en el presupuesto debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Benidorm, a once de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

ALCALDIA DE BENIDORM

## EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar el proyecto técnico para la realización de las obras de Alumbrado público en la Carretera de Pego, de este término municipal, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

ALCALDIA DE BENIDORM

## EDICTO

*Don Pedro Zaragoza Orts, Alcalde  
Presidente del Ayuntamiento de esta  
Villa.*

HACE SABER: Que la citada Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día treinta de agosto último, acordó aprobar los proyectos técnicos para la realización de las obras de Alumbrado público de la calle Tomás Ortuño, de este término municipal, los cuales estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de UN MES para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el Boletín Oficial de la Provincia.

Benidorm, 13 de septiembre 1961.

## MODELO DE PROPOSICION

Don.....  
que habita en.....  
calle..... núm.....  
con Documento Nacional de Identidad  
n.º..... expedido.....  
enterado del anuncio publicado con  
fecha... en el Boletín Oficial de la  
Provincia del..... y de las demás  
condiciones que se exigen para la ejecu-  
ción por la subasta de la obra de PAVI-  
MENTO Y ALUMBRADO PUBLI-  
CO de la calle 25 de «Sierra Helada»,  
se compromete a realizar tal obra con  
sujeción estricta al proyecto, Pliego de  
condiciones facultativas y económico-  
administrativas y demás fijadas, por la  
cantidad de .....

(en letra)

Fecha y firma del proponente.

# Carta a dos representantes de Benidorm

*En el Diario «Voluntad» de Gijón, correspondiente al pasado día 30 de Agosto, se publicó el interesante artículo que por cuanto entraña de amor a Benidorm reproducimos complacidos.*

*Al abrazo de Gijón para todo Benidorm, nuestro pueblo responde con otro fraternal abrazo de admiración y afecto para todo Gijón.*

Queridos amigos: No seríamos sinceros si no os confesáramos que esta carta lleva como fin el lograr uno de nuestros trabajos periodísticos que tienda, si ello es posible, a estrechar aún más la amistad leal y sincera de nuestros pueblos, amistad que naciera con motivo de unos festivales musicales, no para hacernos la competencia como algunos interesados y mal intencionados pretendieron, sino para dar a conocer en unas bellísimas canciones, los distintos aspectos, clima, paisaje, playas y alegrías de dos de los pueblos costeros más bonitos de España: Benidorm y Gijón.

Etuvisteis tres días escasos entre nosotros y quisimos enseñaros, a marchas forzadas, todo aquello que forma y da vida a esta acogedora ciudad que rubrican con su firma en el cielo los humos de sus cientos de buques, fábricas e industrias, y que el suave viento del Nordeste se encarga de disipar para dejar paso al azul que se pierde en el Cantábrico y en la sinfonía siempre jugosa y húmeda de unos verdes que se meten por el mar.

Quisimos mostraroslo todo y no nos fue posible por falta de tiempo. Los gijoneses vivimos—sesteamos, mejor diríamos—al margen de esa panacea llamada turismo, y por ello, sin programa que presentar a nuestros visitantes, nos ahogamos en ese tiempo en que vosotros sois maestros, dejando sin mostrar muchas cosas a las que jamás supimos dar su verdadero valor. La disculpa pudiéramos hallarla en una de vuestras elogiosas frases: Todo cuanto os rodea es hermoso.

Os entusiasmo, cuando contemplasteis a vista de pájaro, desde un descanso en el camino a La Providencia, la elipse de nuestra playa, conjunto de verdes, oros y azules, que nace en la blancura del Sanatorio Marítimo, para ir a morir en el Cerro de Santa Catalina, bastión que cubre amorosamente al barrio pescador, el primitivo pueblo de este Gijón que aún desconocen gran parte de gijoneses.

Y la comparasteis a la vuestra y hallasteis un enorme parecido entre las dos; porque si la nuestra nace tal y como la dejamos reseñada, la vuestra tiene principio también en otro barrio pescador para ir a perderse en los confines de «Sierra Helada», maravilla de cambiantes en las primeras horas de vuestros bellísimos amaneceres. Hubiérais querido para mejor compararlas, tener la vuestra al otro lado del Cerro. No había envidia entre nosotros, porque sólo existía la íntima satisfacción de saber que habíamos nacidos en dos pueblos hermosos creados por Dios para disfrute de los hombres.

Os recreasteis en la belleza pétrea de la Universidad Laboral, en la que se forman miles de los hombres del mañana español. No encontrasteis palabras que supieran expresar vuestra admiración ante tanta grandiosidad; como os fue imposible recoger en vuestras retinas el conjunto de verdes de los que, al querer contarlos, perdisteis pronto la cuenta.

No supisteis qué decir de las cuidadas instalaciones y terrenos de juego del Campo de Golf; os sobrecogió el cartujano silencio del bucólico rincón de Peña Francia, de Deva, y os reisteis cuando tratasteis de «escanciar» un chorro de sidra desde la «espita» del propio tonel, cuyo dorado líquido os dejó «pingando». Gustasteis de nuestros pescados y mariscos, repitiendo infinitas veces, cuando os dimos a probar las sabrosas «sardinas a la hoja».

Compartisteis nuestra alegría en la visita al «Barrio de Pesquerías»—lástima de fiestas de los Remedios y Soledad—tan igual y tan distinto al vuestro. Contemplasteis la playa y Gijón desde todos los ángulos. Vivisteis unas horas la algarabía de los muelles locales entre

unos hombres que para hablar necesitan estar dando vueltas a su boina; os confundisteis en el intenso movimiento del Musel, el primer puerto comercial de España, buscando más tarde el sedante y la placidez del Parque de Isabel la Católica, en el que se levanta el primer monumento al doctor Fleming—rosas siempre frescas en su pedestal—, y humedecen en el estanque sus ramas, los sauces que tanto amara el glorioso Jovino, al mismo tiempo que llegaba hasta vosotros con el trino de los pájaros y la fragancia de los rosales, el desacomode canto de los cisnes.

No pudimos enseñaros casi nada y marchasteis un poco asustados de lo que visteis. Nos faltó tiempo para llevaros—salvo Perlora y Candás—a los pueblos pescadores, a las villas hermanas, a las rutas de los monumentos y del salmón. Tampoco pudimos hacerlo con Covadonga, majestuoso pedestal para la Patrona de todos los asturianos.

Y luego en los atardeceres, sentados en el Náutico, cuna donde naciera el Festival de la Melodía de la Costa Verde, comentábamos, el sabor de las afinidades, contemplando el ascua de luz del Real Club Astur de Regatas tan parecido en la noche a vuestro Castillo, todo eso tan necesario para hacer verdad la unión de los pueblos. Nos sentíamos orgullosos de la belleza de vuestro pueblo colocado por derecho propio en la órbita del turismo mundial. Cantamos la hermosura de la «cala» de San Juan, obra de don Julio Gargallo. Recordamos nuestra visita al Peñón de Ifach, al Guadalest, Villajoyosa, Elche, orla maravillosa que adorna todo eso que creáis bajo el genio y el tesón de Pedro Zaragoza.

Comentábamos vuestras ilusiones y las nuestras; vuestros proyectos y los nuestros; vuestras luchas incomprendidas y las nuestras mucho más incomprendidas aún, y terminábamos siempre en un canto a la amistad de la que los gijoneses hemos formado un símbolo.

Decid a vuestros amigos cuando les habléis de nosotros, que habéis vivido unos días con unos hombres que nada tienen suyo.

Un abrazo de Gijón para todo Benidorm.

Víctor LABRADA

## Concurso de Jardinería Primavera - Verano de 1962

### Colonias de Madrid y Aitana

Con el fin de fomentar el ornato de las Colonias de Madrid y Aitana, el Excmo. Ayuntamiento de Benidorm convoca el primer Concurso de Jardinería para la primavera-verano de 1962. El deseo de embellecer los espacios exteriores y el tender a la creación de zonas verdes que den definitiva fisonomía a las construcciones existentes en dichas Colonias, lleva a organizar este Primer Concurso de Jardinería bajo las siguientes bases:

- 1.º Entrar a formar parte del Concurso todos los propietarios de los Chalets de dichas Colonias.
- 2.º El Jurado calificador se compondrá de dos miembros del Ayuntamiento y dos miembros de la Comunidad de Vecinos de dichas Colonias, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde de Benidorm.
- 3.º Se concederá un premio único de 5.000 ptas. (cinco mil pesetas) en metálico, al propietario del Jardín que reúna mejores condiciones artísticas a criterio del Jurado calificador.
- 4.º Intervendrán como elementos puntuables, plantas verdes, flores, árboles de sombra y de adorno y distribución de los mismos.
- 5.º Quedan excluidas, las plantas artificiales, y cuantos elementos no se consideren de jardín natural.
- 6.º El concurso no podrá declararse desierto.
- 7.º Todos los concursantes, por el mero hecho de serlo, están de acuerdo con las bases y la decisión del Jurado calificador.

El Jurado inspeccionará los jardines a finales de primavera y principios de verano de 1962, hasta la entrega del premio que se efectuará el día 15 de Agosto de 1962, Día de la Virgen.

Benidorm, Septiembre, de 1961.

# EL SILENCIO ES ORO

Y, por el contrario, el ruido nos traerá la ruina.

Una y otra afirmación parecerán opiniones personales y exageradas. Pues no, amigo lector, no son ni exageradas ni personales. Son reacciones y son posiciones de principio de la clientela turística, que en un plazo muy corto, nos llevarán a uno u otro extremo: al de ruina si seguimos por el camino de este año o a consolidar y continuar la marcha ascendente si radicalmente lo enmendamos.

Sepamos ver que esto es así de grave y tan rápida la posibilidad de evolución en el sentido fatal que no pueden haber contemporizaciones en la enmienda: es el juicio del cliente el único que puede pesar; intentar desconocerlo es suicida.

Pues bien, si hay algo en lo que el juicio de los visitantes haya sido más

radical y categóricamente expresado es precisamente el de su afán, gusto y necesidad de silencio, como vamos a ver.

El 18 del pasado mayo con ocasión de la inauguración de la anual Feria de París, a sugerencia de M. Gaetan Fouquet, comisario general del salón de Vacaciones y Viajes, organizó «Le Figaro» una importantísima encuesta bajo el lema: **Viajeros, Turistas, Veraneantes, vosotros tenéis la palabra...**

Es la primera vez que en una nación europea se ha procedido a una amplia encuesta sobre el turismo considerado desde el punto de vista de los viajeros y de los veraneantes. Las preguntas no han sido redactadas arbitraria o caprichosamente, sino que su formulación fue fruto de una previa colaboración con las or-

ganizaciones y federaciones turísticas, hostelería, agencias de viaje, etcétera, convencidos todos estos profesionales de que sólo un **sondeo** veraz de la opinión de sus clientes puede orientarles con seguridad sobre el sentido en que han de desarrollar sus actividades.

El primer grupo de preguntas gira sobre las preferencias y deseos respecto a hospedajes. Siguen las relacionadas con los lugares de vacaciones y medios de locomoción y finalmente preguntas muy variadas sobre extremos particulares.

Los boletines de contestación, desde luego firmados y con indicación de edad, profesión y residencia, fueron redactados en forma cómoda de rellenar y de tal modo que no caben dudas ni en la interpretación de la pregunta para el **examinado** ni en el recuento posterior para el **escrutador**. Es decir, se han observado todas las condiciones para que un **muestreo** o sondeo, siempre limitado en número, tenga el valor y certeza estadística del más amplio de los plebiscitos.

Como es frecuente, preguntas a las que se creía interesantes se han revelado anodinas y sin real trascendencia. Otras en cambio han alcanzado insospechadamente tal unanimidad de respuesta que, justamente, el formularlas ha sido poner el dedo en la llaga. Tales han sido las referentes a las preferencias sobre la comodidad más estimada de las que pueda tener una habitación y sobre las condiciones generales de emplazamiento de un hotel.

A fin del pasado julio el citado diario ha publicado el resumen correspondiente al primer grupo de preguntas. Los millares de contestaciones recibidas dan tal peso y certidumbre al resultado que merece transcribimos íntegramente la totalidad de unas y otras. Digamos antes que, clasificadas por profesiones, estas respuestas están dadas por las siguientes personas: un 54,7 por cien, por personas dedicadas a negocios o situadas en cuadros superiores; un 16,2 por cien, en cuadros medios, empleados y obreros; un 19,3 por cien,



de personas inactivas; 4,8 por cien, de pequeños patronos; 1,7 por cien, de estudiantes; 0,9 por cien, agricultores y sólo el 2,4 por cien restante ha tenido que clasificarse en diversos (Como vemos es la opinión de los grupos de donde proceden nuestros visitantes, la que mejor queda recogida en las contestaciones y más necesario para nosotros el someternos a ella).

A la primera pregunta: ¿Qué prefiere usted, un hotel céntrico aunque ruidoso o un hotel alejado, pero silencioso?, las contestaciones han sido:

Hotel céntrico, aunque ruidoso, el 5,5 por cien; hotel apartado, pero silencioso, el 93,4; no han opinado sobre esta pregunta, el 1,1.

El segundo «test» dice así: Clasificada por orden de preferencias las siguientes comodidades que usted espera de su habitación de hotel: baño; ducha; w. c. particular; silencio; teléfono. Con este «test» se trataba de conocer qué es lo que el cliente estima por encima de todo lo demás que se le pueda ofrecer, es decir qué es lo que más desea encontrar. Pues bien, anteponen a todo:

El silencio, el 84,5 por cien; la ducha, 7,0; el baño, 3,9; el teléfono, 0,2; w. c. particular, 4,2; no se han definido claramente, 0,2.

El resultado, de modo inesperado, no puede ser más concluyente. Y aún más lo resulta cuando se mira el detalle de las contestaciones clasificadas por profesiones. Esta preferencia tan categóricamente marcada del silencio como comodidad decisiva tan sólo baja algo del ochenta por ciento de votantes en el grupo de agricultores (77,1 por cien) y en el de estudiantes (73,5), lo que no hace sino confirmar aún más que es el silencio lo que por encima de todo debemos proporcionar a los que nos visitan.

Cosa que también viene a confirmarnos la siguiente tercera pregunta: ¿Le gusta a usted tener en su cuarto de hotel, radio, televisión o ni una ni otra?, cuyas respuestas han sido:

Radio, 29,1 por cien; televisión, 4,9; Ni una ni otra, 62,3; no han opinado, 3,7.

Cuarta: ¿Qué prefiere usted, el mejor cuarto de un hotel medio o una habitación modesta en un gran hotel?

La mejor habitación de un hotel medio, 81,1; una habitación modesta en un gran hotel, 15,6.

No han dado opinión, 3,3.

(Contestación que está en línea con el fenómeno que se registra de creciente deserción de la clientela de los grandes palaces).

Quinta: En un hotel con vistas sobre el mar, o a un bonito paisaje, ¿prefiere usted un cuarto más caro con vistas o un cuarto más económico sin ellas?

Un cuarto más caro con vistas, 82,2 por cien; un cuarto menos caro sin vistas, 15,6; no han contestado a esta pregunta, 2,2.

Sexta: ¿Desea usted que el precio de su habitación esté anunciado en ella?

Sí, 90,8 por cien; no, 4,9; sin contestar, 4,3.

Séptima: ¿Pagaría usted más caro por habitar en un hotel de estilo convencional o por habitar en un hotel ultramoderno?

Por habitar en un hotel convencional, 53,1 por cien; por habitar en un hotel ultramoderno, 32,5; no se han definido sobre esta pregunta, 14,4.

Octava: ¿Prefiere usted el hotel con restaurant o sin restaurant?

Con restaurant, 51,4; sin restaurant, 44,3; no opinan, 4,3.

Novena: En el caso de una estancia de más de tres días en un hotel con restaurant, ¿es usted partidario de la fórmula de libertad de acción, de la media pensión o de la pensión completa?

Libertad de acción, 42,2 por cien; media pensión, 38,4; pensión completa, 18,3; sin responder, 0,9.

Y décima pregunta: Cuando entrando en un restaurant os daís cuenta de que tienen la radio o la televisión funcionando, ¿buscáis otro restaurant o quedáis satisfechos?

Buscan otro restaurant, el 76,7 por cien; quedan satisfechos, el 14,2; no se han definido, el 9,1.

(Que de nuevo nos hace ver que la inmensa mayoría de la gente no está dispuesta a aguantar ruidos, ni aun disfrazados de actualidades).

Para aquéllos que pretenden negar valor a estas encuestas y estos sondeos de opinión (que claro está son aquéllos propensos a dar como incuestionable sólo sus propios juicios),

puede en efecto quedarles la duda sobre cuestiones como la de si el viajero prefiere que haya o no haya restaurant y si se inclina a la media pensión o le gusta más tomar exclusivamente la habitación.

Conforme. Admitámoselas. Pero en lo que no cabe aceptarles las dudas ni escucharles su propia opinión (arrimada siempre humana debilidad, a su particular gusto o su personal interés), es en todas aquéllas otras cuestiones en que la encuesta recoge una mayoría abrumadora.

La necesidad de silencio es tal hoy día, en nuestra trepidante civilización, que los viajeros, en aplastante mayoría, prefieren el hotel apartado con tal de que sea silencioso. La necesidad de descanso y de relajación priva sobre cualquier otra: en la escala de preferencias bien vemos que es el silencio, mucho más que en las comodidades de higiene, en lo que cifran su máximo deseo. Hace cuarenta y aún hace sólo veinte años, las respuestas hubiesen sido indudablemente diferentes.

El silencio es hoy de un valor inapreciable: en importante mayoría vemos que incluso rehusan tener en su habitación aparatos que puedan tentarles a perderlo.

Lo imprescindible es hoy lograr momentos de calma. Bien clara está la decisión de la gran mayoría de huir de todo restaurant en que encuentren la radio o la televisión funcionando. (Sirva este «test» de escarmiento a todos esos bares en que los dependientes, o esas tiendas en que las empleadas, para su particular gusto o distracción, abren en chorro los altavoces convirtiendo en repelentes para la gran mayoría sus establecimientos).

Bien claras quedan, y cuán categóricas son, las reacciones y las posiciones de principio ante el ruido que tomará la clientela turística: desagrado, desilusión y la evasión y hasta la brusca huida hacia quienes sepan ofrecerle el silencio que necesitan.

Fácil es, conocidos los resultados de esa encuesta, preguntarnos qué habrán contestado si les hubiésemos honestamente expuesto las condiciones que encontrarían al venir este pasado verano a Benidorm. Entrando, desde las nueve de la noche, por sus abiertas ventanas de cualquier habi-

tación, de cualquier hotel, retazos trágicos de **suspense**, siniestros ruidos de guerra, frenéticos diálogos de **gángsters**, bobas canciones de ritmo negroide, todo, en fin, cuanto vomitan sin descanso los altavoces de distintos cines sonoros. Desde las once en que imaginarian ya dormir, esta algarrabía se completa con retazos de jipíos, redobles de tambores, taconeos y trompetas, orquestas y canzonetistas, ayudados todos por odiosos micrófonos que no pararán hasta altas horas. Que es indiferente sople brisa o terral, que salte el jaloque o domine el levante, pues siempre oírás perfectamente unas u otras salas, y en los momentos de calma, más confusamente, pero oírás todas. Que de su estrellita depende que además no pierda ripo de cuanto habla una tómbola benéfica, o que escuchará rodar y entrechocar de bolos como si la pista fuese el pasillo de su propia habitación. Y que cuando al filo de las cuatro hayan cesado los petardeos de moto de los últimos «alegres», debe de saber dormir fuerte y deprisa, porque, eso sí, en virtud del nuevo horario, a las siete y media en punto entra el gremio de la construcción con sus montacargas, sus martillazos y sus volquetes.

Como no hemos hecho esas advertencias, sino que por el contrario, seguimos ofreciéndonos como lugar ideal para descanso y reposo, han sido muchos los veraneantes y turistas que han conocido este verano de 1961 de Benidorm. Sabiendo, incluso ya ahora cuantitativamente, sus preferencias y su anhelo de silencio y de «détente», podemos asegurar que bien pocos de entre ellos serán los que vuelvan.

Seamos sinceros con nosotros mismos y sin ambages reconozcamos que este desdén de su reposo, este ignorar sus deseos y necesidades, es adoptar hacia ellos una postura y un tanto que tienen muy gráfica imagen en nuestro idioma: Al ave de paso, cañazo. Lo malo es que estas humanas aves tienen la funesta costumbre de pensar, que hablan, que escriben y que advierten en suma a todas las restantes. No, su paso ni es seguro ni inmutable. Todo lo contrario. ¿Si hasta, por simple moda cambian, cómo dejarían de hacerlo si además se les hostiga?

En uno de los primeros números

de este Boletín aparecieron unas líneas, breves, pero muy substanciosas, de nuestro embajador, el Conde de Casa Rojas, con las que nos quería poner en guardia y señalar los peligros de los crecimientos desbordantes. Que son los más los que vienen pensando encontrar tranquilidad y sosiego. «Los de fuera, añadía, vienen a nosotros enamorados de lo nuestro: sería un contrasentido que ellos lograsen, aún sin pretenderlo, cambiar nuestra fisonomía».

Encontraron muchos estas advertencias innecesarias y aún discordantes entre tantos otros artículos de extremo optimismo. ¡Pues bien, hemos errado el camino con no atenderlas y caro habremos de pagarlo si no lo desandamos! Al escribir aquellas líneas cuán presente tendría el embajador otras trayectorias que arrancaron fulgurantes y que la mediocridad las ha truncado: Ischia; Saint-Paul-de-Vence; Capri, etc.

¿No estamos hoy leyendo en la gran prensa, pregonada en enormes titulares, la agonía de Saint-Tropez? Y este declinar se aparece como inevitable, precisamente por la miopía de los que en Saint-Tropez viven. Ha acudido, cierto, más gente que nunca, la extravagancia también mayor que nunca: los caballeros en pijamas rosa y las damas con sus nuevos trajes de calle, en dos piezas, ombligo al aire. Pero los que le dieron su tono y su boga huyen ante «le repos impossible, le silence déchiré». Tras ellos se irá también la masa que hoy tiene tan satisfechos a esos hoteleros y empresarios, que llorarán luego no haber sido refrenados en su miope egoísmo.

Meditemos estas experiencias ajenas y pensemos además que en ninguno de estos lugares la agresión al buen gusto y al reposo del viajero alcanzó el volumen, el estrépito y la duración con las que este pasado verano les hemos tan insensatamente recibido. ¿Es que tiene sentido pretender acoger extranjeros aturdiéndoles noche tras noche con películas dobladas a nuestro idioma?

En cuanto a esos otros, digamos locales de espectáculo que soportamos, los resultados de la encuesta deben hacerles comprender que están fuera de línea de combate, que corresponden a una mentalidad y gusto que ya hace muchos años que

cambiaron, quizás más de veinte años entre nosotros, y que es fundamentalmente por esto por lo que cada temporada se van algunos al cielo y tanto más deprisa cuanto más sonoros. Todo cuanto guarde alguna semejanza o tan siquiera alguna reminiscencia de las antañonas **kermeses** y salas-jardín está irremisiblemente condenado. (A este respecto y sin desvelar secreto alguno, pues es noticia publicada, citemos el reciente cierre, por un desastroso resultado económico, del madrileño cabaret-jardín «Villa Rosa»: con local e instalaciones excelentes, con una estimable cocina, con atracciones siempre brillantes y, sobre todo, al lado de una ciudad de dos millones de habitantes, ha tenido que acabar por cerrar sus puertas al encontrarse cada vez más desasistido de un público al que ha dejado de agradar ese ambiente y esas formas de convivencia y reunión). Son las escondidas **caves** y las cerradas **boîtes**, tenebrosamente iluminadas, con sólo un murmullo de música que funda y apague las demás conversaciones, las que pueden dar al hombre de hoy la ilusión de aislamiento y reposo que, como defensa biológica, anhela y prefiere a toda otra cosa.

¡Ay de Benidorm, si no recobra su silencio que es la esencia de su razón de ser!

L. N.



# Apuntes históricos de Benidorm

## CAPITULO XVIII

(Continuación)

Por don Pedro María Orts

Año 1892

### EL TRABAJO

Abarquemos el trabajo en conjunto, y luego buscaremos los tipos característicos que den colorido a este pequeño centro.

El trabajo, es el lema de la humanidad hace siglos, es el lema de los hombres desde la noche del desvío.

Entonces se le dijeron estas o parecidas palabras: «con el ejercicio de tus músculos ganarás el pan que te debe sustentar, que la prodigalidad de la naturaleza ha concluido».

A pesar de este precepto, debemos confesar ingenuamente, que el ejercicio repugna a la especie humana.

La prueba más convincente de ello la encontramos, en que el individuo se halla mejor quieto que en movimiento, mejor en reposo que en acción.

Si no decimos al brazo que se mueva, no se mueve, si no le decimos a las piernas que anden, no andan.

¿Cuál es la causa?

La actividad produce cansancio, dolor.

El quietismo, placer, dulzura.

La elección no es dudosa.

Sin embargo, la mayor parte dicha, la mejor satisfacción se encuentra siempre en el descanso después de la acción, y estas delicias no podrían alcanzarse, si permaneciésemos en la indolencia, aparte de que la ley moral nos impone tal deber, a fin de que no caigamos en la pereza, y perdamos el bienestar fruto de la actividad. (Libro de Proverbios).

Así lo han comprendido todas las naciones que han legislado sobre la materia, fiscalizando los actos hermanos a la regulación y cumplimiento religioso de esos preceptos.

Entre los persas pasaba por cosa fea el escupir, o comer mucho, creyendo no sin fundamento que era debido a la falta de sobriedad o ejercicio.

Ciro no dejaba comer a los soldados antes de hacerles sudar bastante, dándoles primero ejemplo.

En Egipto, una ley antigua obligaba a los habitantes a dar cuenta del oficio en que vivían, y el que no lo hacía o se ocupaba honradamente, era condenado a la pena capital.

Darcón ordenó fuese muerto por justicia el convencido de ocioso.

En Atenas cada ciudadano debía de dar cuenta anualmente de su manera de vivir.

Los Galos tenían un cinturón de ciertas dimensiones, y castigaban al que no cabía dentro, por parecerles que quien engorda demasiado necesariamente ha de ser ocioso.

Roma, señora del mundo, vigilaba a los vagabundos, y se imponían castigos al que no trabajaba las tierras,

bien expulsándoles de la república, bien privándoles de la libertad, según fuese el denunciante el simple particular o el prétor.

Por último, en Turquía, todavía se conoce el adagio: que el padre que no da un oficio a su hijo le enseña a ser ladrón.

¿Para qué buscar más ejemplos?

Y si las necesidades antiguas se ocupaban de la humanidad según los ideales que perseguían, las modernas, sean que han basado sus códigos en aquellas leyes, sea que han comprendido la precisión de regular esos actos externos, es lo cierto que algunas condenan desde luego la vagancia como delito y otras como prevención del hecho punible.

Ferrara, Pacheco, con otros muchos tratan del odio que inspira el trabajo a ciertos espíritus y de las disposiciones legales que han adoptado para remediarlo menos ese vicio, que si no debe elevarse en buenos principios a la categoría de delito se halla muy cerca de su órbita.

La pereza, la vagancia y sobre todo esa lucha incessante hace tiempo entablada entre capitales y trabajo, producen males que aquejan a los pueblos, sin que puedan remediarlos las doctrinas socialistas no comunistas con su activa propaganda, pues dichas ideas son como la gota de aceite que sólo sirve para extender la mancha.

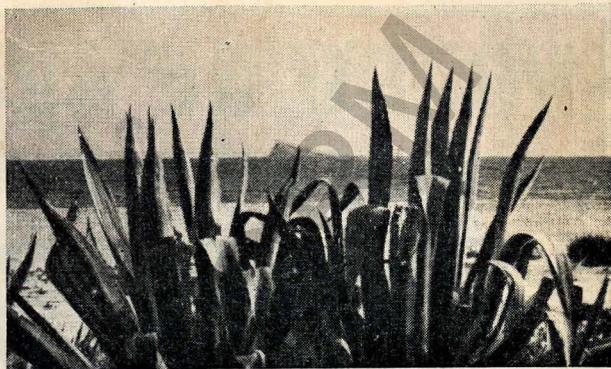
Las crisis industriales, el repartimiento social, la distribución de la riqueza pública influyen más o menos directamente en el pauperismo, o más bien con sus efectos, nunca las causas exclusivas como se pretende, que nacen de la imprevisión que se nota en las clases menos acomodadas de la sociedad, que hallándose reducidas a estrechos límites, consumen el salario de hoy sin pensar en el mañana, sin calcular los contratiempos, las desgracias que pueden sobrevenir en el transcurso de los años.

Una familia que vive cómodamente con desahogo, el primer día que le aflige una desgracia, un gasto extraordinario, se ve sumida en la mayor miseria y obligada a enternecer el corazón ajeno a atender a las primeras necesidades, ¡oh fatalidad!, dado el primer paso de esa carrera, quitada la máscara que le ruborizará, ya no busca ningún medio que pueda sacarle de aquel angustioso estado que siempre es más cómodo atender a la subsistencia sin fatigar el cuerpo.

Antiguo refrán es aquel «que donde nace pan nace una boda», y la gente obrera no espera al advenimiento del pan a buscar compañera que participe de sus alegrías como de sus pesares, en la más temprana edad se lanza en pos de tan bello delirio, siguiendo la costumbre de la gente de su clase, sin cuidarse de nada de la suerte

(Termina en la página 6)

**Por el mar viene la ilusión.** — Recuerdan ustedes aquella vieja película de «Sigamos la flota». Bueno. Ya sé que no han olvidado su musiquilla. Bueno. La hermosa gente joven del cálido verano de Benidorm se alegró de la visita de cortesía que hizo a la villa en los días 23, 24, 25, 26 y 27 de Agosto un destructor británico de la Armada de Su Majestad británica, el «Diamond», que llegó al mando del Comandante H. H. Dannreuther. Oficiales y marineros fueron agasajados por nuestras autoridades y a la inmensa colonia veraneante que llenó este Agosto todo Benidorm y su «entourage» se sumaron unos marineros ingleses. Seguramente que se sintieron en Benidorm como en familia. Por la playa, en los comercios, por los bares, se encontrarían numerosos paisanos y paisanas veraneando con nosotros. A lo mejor acababa de llegar a alguno de los hoteles de la Villa un suntuoso autocar llegado de Manises con nuevos pasajeros a bordo con destino a la playa. «¡Welcome!». Los oficiales del «Diamond» pasearon las calles de Benidorm, presumiendo un poco, porque es lo suyo y el Arma es de postín. Y más de una veraneante les miraría de reojo, porque «por el mar viene la ilusión».



**Fermín Sanz Orrio, veraneante.** — Se le podía ver a la hora de las comidas llegar al Hotel rodeado de sus «chavales», sonriendo a unos y otros, saludando a todos. El Ministro de Trabajo, Fermín Sanz Orrio, ha estado veraneando en Benidorm y se le podía ver en la playa o de paseo, por donde tantos y tantos veraneantes buscan descanso lejos de sus lugares habituales de trabajo. Fermín Sanz Orrio presidió con el Ministro de Industria, otro buen amigo de Benidorm, don Joaquín Planell, las jornadas del III Festival Español de la Canción y quedó encantado de este acontecimiento artístico nacional al que presta un calor inconfundible la presencia del pueblo. Acaso nuestro Festival sea el único que de verdad es del pueblo y para el pueblo. No es un Festival de «snobs» veraneantes sino una convocatoria del pueblo a la que el pueblo asiste en masa. Por eso sus canciones llegan al mundo y por eso están allí cuantos tienen intereses en la industria fonográfica nacional. Fermín Sanz Orrio, el Ministro español de Trabajo, pudo percibir que era la gente trabajadora española la que rubricaba con su adhesión esta popular iniciativa que es ya una institución en la vida artística y musical del país.

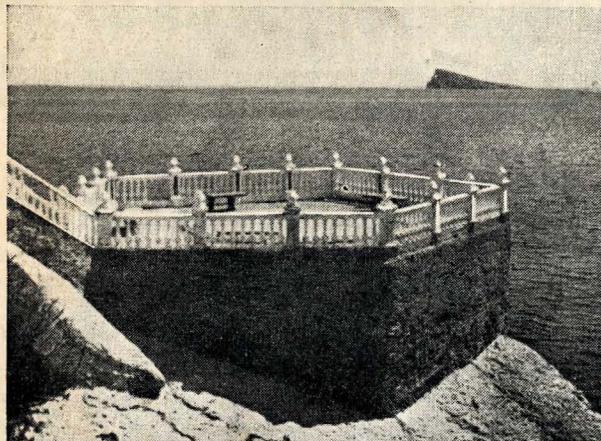
## Jornadas Portuguesas en Benidorm

**E**STE ha sido el segundo año que el fraterno país portugués ha enviado a nuestro Festival una embajada de amistad. Si el año pasado nos honró con su presencia el ilustre Presidente de la Dirección de la Radiodifusión portuguesa, el doctor don Jaime Ferreira, al que acompañaba el popular locutor de la Emisora Nacional, Pedro Moutinho, la misión de Portugal estaba enriquecida este año con una selecta representación de los más afamados cantantes de música ligera de la nación hermana, entre ellos, Simone d'Oliveira, Alice Amaro, Madalena Iglesias y Antonio Calvario. Con ellos intervino en nuestro Festival el extraordinario cómico portugués José Viana, quien integraba igualmente la embajada artística lusitana. Todos ellos añadieron con la gracia de su arte calidad al Festival, imprimiendo a su tradicional fisonomía

una nota de singular atractivo. Pero todos ellos, también, con su simpatía y su personalidad supieron conquistarse el afecto del pueblo de Benidorm, en el que han dejado una huella imborrable. Los días del Festival fueron unas auténticas jornadas de convivencia hispano-lusas, a las que Benidorm permanecerá siempre fiel.



# NO-DO de Agosto en Benidorm



**Benidorm, la playa de Madrid.** — El todo Madrid que veranea en Benidorm se dio cita el día 12 en el Castillo para asistir a la ya tradicional verbena con que todos los años el Ayuntamiento de la Villa honra a la colonia veraniega madrileña. En representación del Ayuntamiento de Madrid presidió la verbena el Teniente Alcalde, don Luis Álvarez Molina, los madrileños condecoraron la verbena con su humor, y las madrileñas con su gracia. Hubo originales concursos y se sortearon numerosos regalos donados por el comercio. Y cantó Beatriz de Lenclos, una voz llena de encanto, que reside desde hace tiempo en Benidorm. Al oirla, todos dijeron: «¡Qué maravilla!». La voz de Beatriz pertenece ya a su caracola musical. Se recaudó una cantidad importante que será destinada como todos los años a fines benéfico sociales del Ayuntamiento de Madrid. La verbena de los madrileños en el Castillo es como una «Kermesse» del verano madrileño en Benidorm, la playa de Madrid.

**De la Costa Blanca a la Costa Verde.** — Una representación del Ayuntamiento de Gijón estuvo presente en el III Festival Español de la Canción y dos representantes de Benidorm fueron invitados del Ayuntamiento de Gijón para asistir al Festival Melodía de la Costa Verde. Se continúan así unas estrechas relaciones de amistad entre los dos Ayuntamientos y los dos Festivales. Presidió la representación del Ayuntamiento de la Villa Miguel Bayona Zaragoza que fué atendido y agasajado, con exquisita cortesía, por las autoridades municipales de la bella ciudad asturiana. La misión de Benidorm al Festival de la Costa Verde pudo conocer la geografía turística de la Costa Verde así como toda la riqueza artística de Gijón. Asistió también al Festival y se recreó con sus canciones. Miguel Bayona en unas declaraciones a la prensa gijonesa habló de las posibilidades de ampliación de la industria hotelera de Benidorm y se refirió a la estrecha colaboración de la iniciativa privada con el Ayuntamiento para animar el turismo benidormense.



**«La Vila», campeón de faluchos.** — La Regata Nacional de Faluchos del Mediterráneo es ya una institución del Ayuntamiento de Benidorm. El 27 de agosto celebró su séptima edición. Treinta mil personas presenciaron desde el maravilloso palco del paseo marítimo ésta prueba nacional que organizan los Grupos del Mar de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento en colaboración con el Ayuntamiento de la Villa. El falucho es un barco mediterráneo típico que sobrevive en esta costa, y el Campeonato de Benidorm ha servido para que esta embarcación sea conocida y valorada. Competieron con los de Benidorm, los de Villajoyosa, los de Altea, los de Calpe y los de Alicante, y de todos estos puertos vinieron a Benidorm embarcaciones con «binchas» de sus respectivos remeros. Los de Alicante y los de Villajoyosa echaron un reñido pulso pero ganaron los de «La Vila». La embarcación campeona llevaba de patrón a Antonio López Henarejos y se titulaba «Virgen de los Desamparados». No tuvieron suerte los de Benidorm que quedaron en último lugar. Desde una barca presidieron la competición el Gobernador Civil de Alicante, señor Moscardó y el General Jefe del Estado Mayor del Ejército, señor Cuesta Monereo.

(Continúa en la página 17)